

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**19229** *GRUPO BAROUDI, SOCIEDAD LIMITADA,  
Y CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS REASA,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2346/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Abdelhak Mazal contra Grupo Baroudi, Sociedad Limitada y Construcciones y Pavimentos Reasa, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 18 de mayo de 2010 por el que se declara a Grupo Baroudi, Sociedad Limitada, y Construcciones y Pavimentos Reasa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.851,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de mayo de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100040511-1